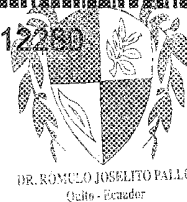




Factura: 003-002-000027750



20151701004P12280



DR. ROMULO JOSELITO PALLO  
Quito - Ecuador

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

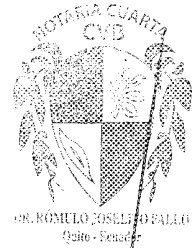
EXTRACTO

|                                     |                                      |                                  |                        |                    |              |               |                                             |
|-------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------------------------|
| Escritura N°:                       |                                      | 20151701004P12280                |                        |                    |              |               |                                             |
| <b>ACTO O CONTRATO:</b>             |                                      |                                  |                        |                    |              |               |                                             |
| REFORMA DE ESTATUTOS                |                                      |                                  |                        |                    |              |               |                                             |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:              |                                      | 6 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:57) |                        |                    |              |               |                                             |
| <b>OTORGANTES</b>                   |                                      |                                  |                        |                    |              |               |                                             |
| <b>OTORGADO POR</b>                 |                                      |                                  |                        |                    |              |               |                                             |
| Persona                             | Nombres/Razón social                 | Tipo interviniente               | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que le representa                   |
| Jurídica                            | BKB MAQUINARIA INDUSTRIAL CIA. LTDA. | REPRESENTADO POR                 | RUC                    | 1791254511001      |              | COMPARECIENTE | CESAR ELIAS BERMEO BARDAGI, GERENTE GENERAL |
| <b>A FAVOR DE</b>                   |                                      |                                  |                        |                    |              |               |                                             |
| Persona                             | Nombres/Razón social                 | Tipo interviniente               | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que representa                      |
|                                     |                                      |                                  |                        |                    |              |               |                                             |
| <b>UBICACIÓN</b>                    |                                      |                                  |                        |                    |              |               |                                             |
| Provincia                           |                                      | Cantón                           |                        | Parroquia          |              |               |                                             |
| PICHINCHA                           |                                      | QUITO                            |                        | SANTA PRISCA       |              |               |                                             |
| <b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>       |                                      |                                  |                        |                    |              |               |                                             |
| <b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>        |                                      |                                  |                        |                    |              |               |                                             |
|                                     |                                      |                                  |                        |                    |              |               |                                             |
| <b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b> |                                      | INDETERMINADA                    |                        |                    |              |               |                                             |

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

*Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*  
*Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.*  
*Notario*



1 ....rio

2

3

4

5

6

**REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA**

7

**BKB MAQUINARIA INDUSTRIAL CIA. LTDA.**

8

**CUANTIA: INDETERMINADA**

9

**&&& CVB &&&**

10

**DI 3 COPIAS**

11 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del  
12 Ecuador, hoy viernes seis de noviembre del año dos mil quince, ante mí  
13 DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO Notario Cuarto del Cantón Quito,  
14 comparece el señor CESAR ELIAS BERMEO BARDAGUI, en calidad de  
15 Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía BKB  
16 MAQUINARIA INDUSTRIAL CIA. LTDA., sociedad que también es de  
17 nacionalidad ecuatoriana, tal como se desprende del nombramiento que  
18 se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de  
19 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad,  
20 legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe;  
21 bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta  
22 escritura pública que a celebrarla procede libre y voluntariamente, de  
23 acuerdo al texto de la presente minuta: SEÑOR NOTARIO: En su registro  
24 de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga la reforma  
25 de estatutos de la Compañía BKB MAQUINARIA INDUSTRIAL CIA. LTDA.,  
26 al tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas: CLÁUSULA  
27 PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración del presente  
28 contrato y hace las declaraciones que ella contiene el señor CESAR ELIAS

*Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*

*Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.*

*Notario*

1 BERMEO BARDAGUI, en calidad de Gerente General y como tal  
2 Representante Legal de la compañía BKB MAQUINARIA INDUSTRIAL  
3 CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado  
4 civil casado, domiciliado y residente en la ciudad de Quito, República del  
5 Ecuador. CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía BKB  
6 MAQUINARIA INDUSTRIAL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura  
7 pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito,  
8 Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el veinte y siete de septiembre de mil  
9 novecientos ochenta y nueve, inscrita en el Registro Mercantil el ocho de  
10 Diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.- b) La mencionada  
11 constitución de la compañía fue debidamente aprobada por la  
12 Superintendencia de Compañías mediante resolución número ochenta y  
13 nueve-uno-dos-uno dos uno dos seis de veinte y dos de noviembre de  
14 mil novecientos ochenta y nueve, c) Mediante Junta Extraordinaria  
15 Universal de Socios, celebrada el veinte y cinco de Agosto del dos mil  
16 quince, se decidió por unanimidad reformar la Cláusula Segunda,  
17 Artículo Dos de los Estatutos Sociales de la Compañía, decisión que fue  
18 tomada de conformidad con el Artículo Décimo Quinto de los referidos  
19 estatutos. CLAUSULA TERCERA.- REFORMA DE LOS ESTATUTOS.- Con  
20 los antecedentes expuestos, la compañía BKB MAQUINARIA INDUSTRIAL  
21 CIA. LTDA., procede a reformar sus estatutos sociales de la siguiente  
22 manera: En la Clausula Segunda sustitúyase el contenido del Artículo  
23 Segundo por el siguiente que dirá: "Objeto Social.- EL objeto de la  
24 compañía lo constituirá: a) La fabricación, comercialización y  
25 distribución al por mayor y menor de todo tipo de maquinaria industrial,  
26 manuales como de Control Numérico CNC, herramientas para el trabajo,  
27 tales como tornos, mortajadoras, fresadoras, sierras, cintas para sierras,  
28 cuchillas, plegadoras, cizallas, despuntadoras, punzanadoras, curvadora

*Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*

*Dr. Rómulo José Pallo Q.*

*Notario*



1 de perfiles, Baroladoras, Soldadoras, motores, reductores, tectes,  
2 compresores, dobladoras de tubos, elevadores, motoredutores, peñes,  
3 polipastos, plegadoras, tanques para nitrógeno, taladros, troqueladoras,  
4 transformadores, cortadoras de todo tipo de material, herramientas de  
5 mano, arboles de transmisión y manivelas, engranajes, cajas de cojinetes,  
6 volantes, poleas, elevadores, herramientas para remoción mediante  
7 rayos laser, luz o fotones, centros de maquinado, motores de potencia  
8 hasta trescientos Kw (300Kw), y otros afines; b) Importación y  
9 exportación de maquinaria industrial y herramientas de trabajo  
10 conforme lo detallado en literal a), además de la importación y  
11 exportación de materia prima e insumos que sean necesarios para  
12 cumplir con el giro del negocio tales como ejes, bronce, ferro silicio,  
13 grafito, granalla, mantas aislantes, planchas de acero, rejillas de fibra,  
14 soldadura de alambre, partes de máquinas y aparatos para soldar metal  
15 por resistencia, planchas de polietileno de alta densidad (HDPE), tubos  
16 de metal, y todas aquellas materias primas y productos que sean  
17 necesarios para la fabricación de maquinaria y herramientas; c)  
18 Prestación de servicios de mantenimiento, reparación, enseñanza,  
19 capacitación, y uso de maquinaria industrial y herramientas de trabajo,  
20 podrá conceder licencias para el derecho de uso de programas de  
21 computación y comercializar software y aplicaciones informáticas  
22 relacionadas al objeto principal; d) Fabricación, comercialización y  
23 distribución al por mayor y menor de todo suministro para maquinaria  
24 industrial, de impresión gráfica, aparatos eléctricos; e) Fabricación,  
25 producción y construcción de partes y piezas de plástico, mediante  
26 procesos tales como inyección, soplado, extrusión, laminación,  
27 termoformado y otros; f) fabricación y producción de moldes; g)  
28 Fabricación y producción de envases, botellas, frascos y recipientes, de

*Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*  
*Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.*  
*Notario*

1 todo tipo; h) Fabricación y producción de tapas de todo tipo, i)  
2 Fabricación y producción de utensilios de todo tipo, así como de  
3 elementos para la industria y el hogar; j) Fabricación, producción y  
4 prestación de servicios en el sector de plásticos, podrá importar y  
5 exportar insumos, bienes y equipos relacionados con el campo antes  
6 indicado; k) Importación y exportación de todos tipo de bienes y  
7 servicios; l) Venta por comisiones; y, m) Impresoras tres D. Para el  
8 cumplimiento del objeto, la compañía podrá asociarse con personas  
9 naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, recibir ayuda económica  
10 extranjera, suscribir capitales o participar como socio en sociedades del  
11 país o del exterior; efectuar y realizar toda clase de actos y contratos  
12 civiles, mercantiles o de cualquier otra naturaleza y en general cualquier  
13 otra actividad de lícito comercio y relacionada con el mismo. CLAUSULA  
14 CUARTA.- MARGINACIONES.- El compareciente tomara razón de  
15 marginación al margen de la matriz de la escritura constitución de la  
16 compañía BKB MAQUINARIA INDUSTRIAL CIA. LTDA., y aprobará e  
17 inscribirá la misma en la Superintendencia de Compañías y el Registro  
18 Mercantil del cantón Quito. CLAUSULA QUINTA.- AUTORIZACION.- Se  
19 autoriza al Doctor Juan Carlos Vilema, a realizar todos los trámites que  
20 esta reforma de estatutos prevea, incluido la actualización del Registro  
21 Único de Contribuyentes en el Servicio de Rentas Internas. Usted señor  
22 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena  
23 validez del presente instrumento público. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la  
24 misma que se encuentra firmada por el Doctor Juan Carlos Vilema  
25 Portilla, con matrícula profesional número nueve mil doscientos noventa  
26 del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la  
27 presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso  
28 requiere, y leída que le fue la misma por mí el Notario al compareciente,

*Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*  
*Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.*  
*Notario*



1 este se afirma y se ratifica en todo su contenido y para constancia firma  
2 en unidad de acto junto conmigo de todo lo cual doy fe.-

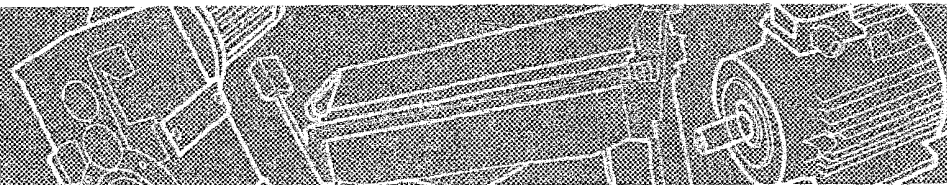
3  
4  
5  
6

7 CESAR ELIAS BERMEO BARDAGI

8 C.C. No. 1704031713

9  
10  
11  
12  
13 DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA  
14 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

*El Nota.....*



Quito, 13 de enero del 2015



COD



Señor  
CESAR ELIAS BERMEO BARDAGI  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Socios reunida el 09 de enero del 2015, resolvió reelegir a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía BKB MAQUINARIA INDUSTRIAL CIA. LTDA., por un periodo estatutario de DOS AÑOS.

Usted, en razón de su cargo, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En todo caso de falta, ausencia o impedimento suyo, será subrogado con plenitud de atribuciones por la Presidenta de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 27 de septiembre de 1989, ante el Dr. Rodrigo Salgado, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, inscrita el 08 de diciembre de 1989. La compañía cambio su anterior denominación de PLASTICOS BEKABE CIA. LTDA., por la BKB MAQUINARIA INDUSTRIAL CIA. LTDA., según consta de la escritura pública otorgada el 29 de noviembre del 2006, ante el notario 29 del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 01 de marzo del 2007.

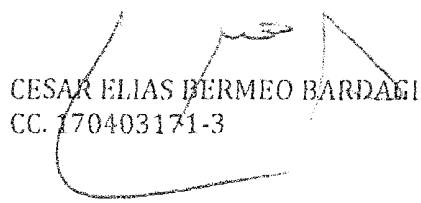
Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente,

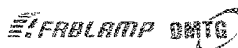
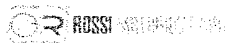
  
MARIA JOSE BERMEO  
SECRETARIO AD-HOC

**ACEPTACION.-** Acepto la designación que antecede de **GERENTE GENERAL**, conforme a los estatutos sociales de la compañía. Quito, a 13 de enero del 2015.

  
CESAR ELIAS BERMEO BARDAGI  
CC. 170403171-3



DURMA



CEBORA



ZMM-BULGARIA HOLDING



LAFERTMI

EXHIBICIÓN Y VENTAS

Parque Delta Pana Norte Km. 12 1/2 y Calle El Arenal • PBX 2428504 • Quito - Ecuador

[info@bkbmaquinaria.com](mailto:info@bkbmaquinaria.com)

[www.bkbmaquinaria.com](http://www.bkbmaquinaria.com)

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO 8823

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 6197                   |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 09/02/2015             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 1993                   |
| REGISTRO:              | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

|                                 |                                        |
|---------------------------------|----------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL        |
| AUTORIDAD NOMINADORA:           | JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO:          | 13/01/2015                             |
| FECHA ACEPTACION:               | 13/01/2015                             |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | BKB MAQUINARIA INDUSTRIAL CIA. LTDA.   |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO                                  |

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos        | Cargo           | Plazo  |
|----------------|----------------------------|-----------------|--------|
| 1704031713     | BERMEO BARDAGI CESAR ELIAS | GERENTE GENERAL | 2 AÑOS |

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2326 DEL: 08/12/1989 NOT: 29 DEL: 27/09/1989 CAMB. DENOM. RM# 624 DEL: 01/03/2007 NOT: 29 DEL: 29/11/2006 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18  
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que se me exhibió y se  
en folios.  
Quito, a 06 NOV 2015  
AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES  
NOTARIO CUARTA

Página 1 de 1

1121509



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA BKB MAQUINARIA INDUSTRIAL CIA.LTDA.**

En Quito, a los 25 días del mes de Agosto del dos mil quince, siendo las 18:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Panamericana Norte Km 12.5, se reúnen los socios de la Compañía BKB MAQUINARIA INDUSTRIAL CIA.LTDA. :

| NOMBRES                    | PARTICIPACION |
|----------------------------|---------------|
| CESAR ELIAS BERMEO BARDAGI | 25%           |
| DANIELA BERMEO MANCHENO    | 25%           |
| CRISTINE KLEIN BERMEO      | 25%           |
| MARIA JOSE BERMEO MANCHENO | 25%           |
| <b>TOTAL</b>               | <b>100%</b>   |

Quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios:

Conforme al estatuto social, preside la junta la Srta. Daniela Bermeo Mancheno en su calidad de Presidenta de la compañía y, actúa como secretaria Ad-Hoc de la misma la Srta. Maria José Bermeo Mancheno.

En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente propone conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria para tratar el siguiente único punto en el orden del día:

**PUNTO UNICO.- REFORMA DE LOS ESTAUTOS SOCIALES, ESPECIFICAMENTE DE LA CLÁUSULA SEGUNDA, ARTÍCULO 2**

Se pone en conocimiento de los socios la necesidad de reformar el Objeto social de la compañía, para de esta manera mejorar el giro del negocio. Con este antecedente el socio Cesar Elias Bermeo, propone que las reformas se realicen de la siguiente manera: "Objeto Social.- EL objeto de la compañía lo constituirá: a) La fabricación, comercialización y distribución al por mayor y menor de todo tipo de maquinaria industrial, herramientas para el trabajo, tales como tornos, mortajadoras, fresadoras, sierras, cintas para sierras, cuchillas, plegadoras, cizallas, despuntadoras, punzanadoras, curvadora de perfiles, Baroladoras, Soldadoras, motores, reductores, tecles, compresores, dobladoras de tubos, elevadores, motoredutores, peines, polipastos, plegadoras, tanques para nitrógeno, taladros, troqueladoras, transformadores durma, cortadoras de todo tipo de material, herramientas de mano, arboles de transmisión y manivelas, engranajes, cajas de cojinetes, volantes, poleas, elevadores, herramientas para remoción mediante rayos laser, luz o fotones, centros de maquinado, motores de potencia hasta 18.5, y otros afines; b) Importación y exportación de maquinaria industrial y herramientas de trabajo conforme lo detallado en literal a), además de la importación y exportación de materia prima e insumos que sean



necesarios para cumplir con el giro del negocio tales como ejes, bronce, ferro silicio, grafito, granalla, mantas aislantes, planchas de acero, rejillas de fibra, soldadura de alambre, partes de maquinas y aparatos para soldar metal por resistencia, planchas de polietileno de alta densidad (HDPE), tubos de metal, y todas aquellas materias primas y productos que sean necesarios para la fabricación de maquinaria y herramientas; c) Prestación de servicios de mantenimiento, reparación, enseñanza, capacitación, y uso de maquinaria industrial y herramientas de trabajo, podrá conceder licencias para el derecho de uso de programas de computación y comercializar software y aplicaciones informáticas relacionadas al objeto principal; c) Fabricación, comercialización y distribución al por mayor y menor de todo suministro para maquinaria industrial, de impresión grafica, aparatos eléctricos; d) Fabricación, producción y construcción de partes y piezas de plástico, mediante procesos tales como inyección, soplado, extrusión, laminación, termoformado y otros; e) fabricación y producción de moldes; f) Fabricación y producción de envases, botellas, frascos y recipientes, de todo tipo; g) Fabricación y producción de tapas de todo tipo, h) Fabricación y producción de utensilios de todo tipo, así como de elementos para la industria y el hogar; i) Fabricación, producción y prestación de servicios en el sector de plásticos, podrá importar y exportar insumos, bienes y equipos relacionados con el campo antes indicado; j) Importación y exportación de todos tipo de bienes y servicios; k) Venta por comisiones; y, l) Para el cumplimiento del objeto, la compañía podrá asociarse con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, recibir ayuda económica extranjera, suscribir capitales o participar como socio en sociedades del país o del exterior; efectuar y realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles o de cualquier otra naturaleza y en general cualquier otra actividad de licito comercio y relacionada con el mismo.

Por ser aprobado el Orden del día pasan a tratarlo.

RESOLUCION.- La Asamblea resuelve por unanimidad aprobar el Orden del día, de tal manera de se procede a autorizar a la Gerente General, proceda a reformar los estatutos sociales en la forma que han sido aprobados.

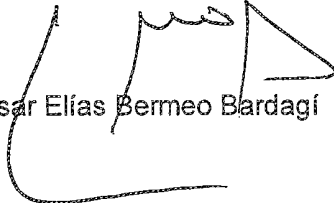
Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras elabora el de acta de la Junta General Extraordinaria.

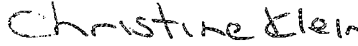
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobado por unanimidad por todos los socios, que firman al pie como constancia del mismo.

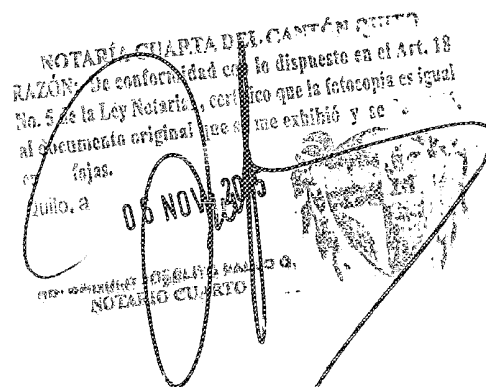
La Presidencia declara concluida la sesión siendo las 20:30 horas.

  
Maria Jose Bermeo Mancheno  
Secretaria Ad-hoc / Socia

  
Daniela Bermeo Mancheno  
Presidenta - Socia

  
Sr. Cesar Elias Bermeo Bardagi  
Socio

  
Cristine Klein Bermeo  
Socia



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 1791254511001  
**RAZON SOCIAL:** BKB MAQUINARIA INDUSTRIAL CIA. LTDA.  
**NOMBRE COMERCIAL:** BKB MAQUINARIA INDUSTRIAL CIA.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**REPRESENTANTE LEGAL:** BERMEQ BARDAGI CESAR ELIAS  
**CONTADOR:** ARROYO COFRE ANGEL EDUARDO

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 08/12/1989 **FEC. CONSTITUCION:** 08/12/1989  
**FEC. INSCRIPCION:** 06/09/1993 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 26/01/2012

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

VENTA AL POR MENOR DE OTROS MATERIALES, EQUIPOS INCLUSIVE PARTES Y PIEZAS

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N Intersección: EL ARENAL Edificio: PARQUE DELTA Oficina: PB Kilómetro: 12 1/2 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL BANCO DEL PICHINCHA ENTRADA A CARAPUNGO Telefono Trabajo: 022428505 Telefono Trabajo: 022242850 Email: info@bkbmaquinaria.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
DIRECCION REGIONAL NORTE

COD  
SC08046

26 ENE. 2012

SISTEMA TRIBUTARIOS  
QUITO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DPSS111206

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 26/01/2012 15:59:25

Página: 1 de 2

SRI.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791254511001

RAZON SOCIAL: BKB MAQUINARIA INDUSTRIAL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 06/12/1989

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE OTROS MATERIALES, EQUIPOS INCLUSIVE PARTES Y PIEZAS  
SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISIONES O CONTRATO, DE ARTICULOS DE  
FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N  
Intersección: EL ARENAL Referencia: A DOS CUADRAS DEL BANCO DEL PICHINCHA ENTRADA A CARAPUNGO Edificio:  
PARQUE DELTA Oficina: PB Kilómetro: 12 1/2 Teléfono Trabajo: 022428505 Teléfono Trabajo: 022242850 Email:  
info@bkbmaquinaria.com

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18  
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que se me exhibió y se  
enfoja.

06 MAY 2012

JOSE L. PALAZO  
NOTARIO EJECUTIVO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
DIRECCIÓN REGIONAL NORTE

26 MAR 2012

SERVICIOS TRIBUTARIOS  
QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

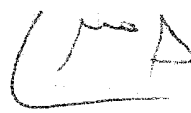
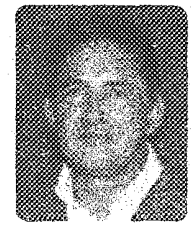
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DPSS111206

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 26/01/2012 15:58:26

CIUDADANÍA 170403171-3  
 BERMEO BARDAGI CESAR ELIAS  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 31 JULIO 1956  
 006- 0370 07365 M  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1956

NOTARIA CUARTA CIVIL  
 ROMULO GONZALEZ SUAREZ  
 QUITO

EQUATORIANA\*\*\*\*\* E183811222  
 CASADO ROSA MANCHENO DAVILA  
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO  
 JULIO BERMEO  
 INES BARDAGI  
 QUITO 07/10/2008  
 07/10/2020  
 REN 2879031



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 Elecciones 23 de Febrero del 2014  
 170403171-3 - 010 - 0185  
 BERMEO BARDAGI CESAR ELIAS  
 PICHINCHA QUITO  
 RUMIPAMEA RUMIPAMEA  
 SANCION Multa: 34 Cost: Rev: 8 Tot: USD: 42  
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00261  
 39447181 2009/2014 64222

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18  
 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
 al documento original que se me exhibió y se  
 en fojas.  
 Quito, a 06 NOV 2015  
 DR. ROMULO GONZALEZ SUAREZ  
 NOTARIO CUARTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA BKB MAQUINARIA INDUSTRIAL CIA. LTDA., DEBIDAMENTE firmada y sellada en Quito, en la misma fecha de su otorgamiento.

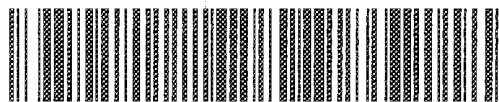


DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA  
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the printed name and seal area.



Factura: 002-002-000006415



20151701029001342

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20151701029001342

| MATRIZ                 |                                                                                                               |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA:                 | 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (13:10)                                                                             |
| TIPO DE RAZÓN:         | MARGINACION DE REFORMA DE ESTATUTOS                                                                           |
| ACTO O CONTRATO:       | CONSTITUCION DE LA COMPANIA PLASTICOS BEKABE C. LTDA. (AHORA DENOMINADA BKB MAQUINARIA INDUSTRIAL CIA. LTDA.) |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 27-09-1989                                                                                                    |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   |                                                                                                               |

| OTORGANTES                           |                    |                        |                    |
|--------------------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR                         |                    |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL                 | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| BKB MAQUINARIA INDUSTRIAL CIA. LTDA. | REPRESENTADO POR   | RUC                    | 1791254511001      |
| A FAVOR DE                           |                    |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL                 | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO             |                                                                          |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| ACTO O CONTRATO:       | REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA BKB MAQUINARIA INDUSTRIAL CIA. LTDA. |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 06-11-2015                                                               |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 20151701004P12280                                                        |

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

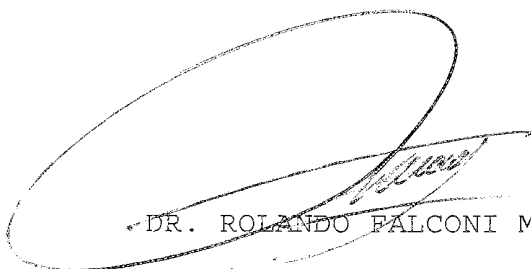




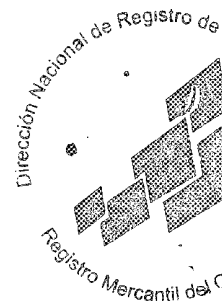
## NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PLASTICOS BEKABE C. LTDA. (ACTUALMENTE COMPAÑIA DENOMINADA BKB MAQUINARIA INDUSTRIAL CIA. LTDA.) otorgada en esta Notaria, el 27 de septiembre de 1989.- DE LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA BKB MAQUINARIA INDUSTRIAL CIA. LTDA., celebrada el 06 de noviembre del 2015, en la Notaría Cuarta del Cantón Quito, en los términos constantes del referido instrumento público.- Quito, 26 de noviembre del 2015.





DR. ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



TRAMITE NÚMERO: 86438



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE  
COMPAÑÍA LIMITADA**

|                       |                             |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 55682                       |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 07/12/2015                  |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 6083                        |
| REGISTRO:             | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

| Identificación | Nombres                       | Calidad en que comparece |
|----------------|-------------------------------|--------------------------|
| 1704031713     | BERMEO BARDAGI CESAR<br>ELIAS | REPRESENTANTE LEGAL      |

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

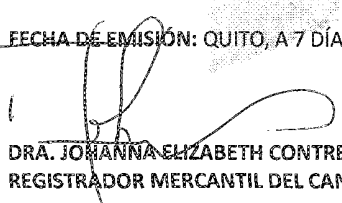
|                                 |                                                                              |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS<br>DE COMPAÑÍA LIMITADA |
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARIA CUARTA /QUITO /06/11/2015                                            |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | BKB MAQUINARIA INDUSTRIAL CIA. LTDA.                                         |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO                                                                        |

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2326 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08 DE DICIEMBRE DE 1989, TOMO 120.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMD-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



RESUMEN DE VALORES ADEUDADOS LIMITADO EL 10/12/2015 Y VALIDA HASTA EL 31/12/2015

|             |                                      |             |                                                     |
|-------------|--------------------------------------|-------------|-----------------------------------------------------|
| EXPEDIENTE: | 56108                                | RUC:        | 1791254511001                                       |
| NOMBRE:     | BKB MAQUINARIA INDUSTRIAL CIA. LTDA. | OFICINA:    | QUITO                                               |
| PROVINCIA:  | PICHINCHA                            | DIRECCION:  | PANAMERICANA NORTE KMT 12.5 EL ARENAL PARQUE DEL TA |
| CANTON:     | QUITO                                | R.P. LEGAL: | BERMEO BARDAGI CESAR EUAS                           |
| CIUDAD:     | CALDERÓN (CARAPUNGO)                 | ESTADO:     | ACTIVA                                              |
| TELÉFONO:   | 2428505                              |             |                                                     |

La compañía no adeuda ningún valor y tampoco tiene saldo a favor en Contribuciones

La compañía no adeuda ningún valor por concepto de Multas Societarias

La compañía no adeuda ningún valor por concepto de Costas Judiciales de Coactivas

[OPCIONES DE LA COMPAÑIA](#)

[IMPRIMIR](#)

NOTA: Esta Liquidación de Valores contiene únicamente información del Sector Societario, si necesita de Mercado de Valores por favor consultar con la Unidad de Contribuciones  
Este documento no constituye CERTIFICACIÓN.

"Señor Contribuyente, a partir del año 2013 por disposición del Banco Central del Ecuador todos los pagos que realicen en los Bancos corresponsales tienen un costo, el mismo que debe ser cancelado por cada compañía que hace el depósito por ventanilla o utilizando canales electrónicos. Por consiguiente el valor detallado en la liquidación debe ser cancelado independiente del valor de la comisión."

Responsable: MARTINEZ REVELO JOSE ADAN

## LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE

NOMBRE DEL ACCIONISTA: EMPRESA DE TELEVISION SATELCOM S. A.

FOLIO No. 2

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

TEVE CABLE S.A.

Denominación

CEDULA O PASAPORTE No.: 0990828237001.

[illegible]

OBSERVACIONES: